

# EL ESTADO CATALAN

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO FEDERALISTA,

Redactado en provincias y publicado en Madrid.



PRECIOS DE SUSCRICION.—Madrid, un mes, 6 rs.; Provincias, trimestre, 20 reales; por medio de corresponsales, 24; Paquetes para la venta pública, en Madrid y provincias, 4 rs. uno.—Ultramar y Extranjero, trimestre, 50 rs.

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
Calle del Olivar, núm. 22.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid, oficinas del periódico, Olivar, 22; Barcelona, librería de D. Eudaldo Puig, Plaza nueva; Provincias, remitiendo libranzas ó sellos.—Se sirve un número de muestra al que lo pida á estas oficinas.

Suscricion á favor de Julita Suriñach de Alemany, que por haber tomado parte en la insurreccion de Sans contra las quintas, sin cometer en ella delito comun alguno, se halla todavía en el presidio de Alcalá, á pesar de venir comprendida en todas las amnistías que se han promulgado, porque no puede por su desvalimiento llenar ciertos requisitos de tramitacion.

	Reales.
Suma anterior.	158
Un federalista intransigente	8
Agustín Sardá.	20
<b>Total.</b>	<b>186</b>

Sigue abierta la suscricion en las oficinas de este periódico.

## SECCION POLITICA.

### CATALUÑA FEDERALISTA.

No diremos que sea Cataluña la region de España donde hay mas federalismo; tampoco que sea la primera donde en nuestra época ha surgido la opinion federalista. La prensa madrileña unitaria se encarga de afirmarlo, creyendo baldonar á los catalanes con ello, y en realidad glorificándoles á sus propios ojos y ante la historia y la posteridad. En el siglo XX, que abrirá la Era de las federaciones (Proudhon), y mas en el XXI, nuestros descendientes y los historiadores harán justicia á nuestro espíritu provincialista, y todos los improperios que por él nos dirigen los unitarios refluirán en honor de nuestra memoria. Caigan, pues, sobre nosotros los dictérios del unitarismo: jamás habíamos amado tanto á la patria catalana, á nuestra *matria* (Chateaubriand), como desde que la vemos tan duramente increpada por los unitarios; jamás tuviéramos tanta satisfaccion en ser catalanes, como desde que vemos cuánto odio profesa el unitarismo á lo que es catalan.

El unitarismo, el monstruo que ha esclavizado y hecho degenerar á España, que ha bebido su sangre y detenido el vuelo de su inteligencia poderosa, que la ha hecho odiosa á tantos pueblos y entregádola á la intolerancia católica, á la petulancia militar y á la insolencia burocrática... ¿á quién no honra el odio de los unitarios? Glorioso es para el buen hijo el aborrecimiento de los verdugos de la madre. ¡A nosotros, á los catalanes, unitarios! Vuestros dictérios son para nosotros honor y glorificacion; plázcáos centuplicarlos; ellos darán á nuestro espíritu federalista cien veces mas potencia.

Diremos, sí, que no hay en España region donde el federalismo tenga mayor fuerza y mayor antigüedad que en Cataluña. Está, por consiguiente, muy alerta. Cataluña no consentirá que una organizacion unitaria con nombre de federal, venga á echar descrédito sobre la idea de federacion, como en varias repúblicas hispano-americanas ha sucedido. Los catalanes no sancionaremos ni nos someteremos á una Constitucion que no sea verdaderamente federal, que no garantice á Cataluña, á las regiones todas de España y á los municipios un grado de autonomia equivalente ó correspondiente á las libertades democráticas individuales.

Hasta el último baluarte irá persiguiendo al unitarismo la opinion federalista catalana. Dicen los unitaristas, y lo repetirán en los próximos debates, que si todas las regiones de España tuviesen la actividad, el espíritu público, la inteligencia, capacidad y aptitud de Cataluña y otras regiones, podría la organizacion de la república ser tan federalista, tan desligada del centro, con tan pocas atribu-

ciones del poder central como desean los federalistas catalanes; pero que habiendo algunas regiones atrasadas, inactivas, decaídas, pasivas, debe el poder central conservar los bastantes amplios para imponerlas el mejoramiento y obligarlas á progresar.» Veamos este argumento.

En tantos siglos de unitarismo, en tantos años de centralizacion á la moderna, no ha conseguido el poder central, segun confesion de los unitarios, nivelar en progreso de esas regiones atrasadas con las nuestras, activas. ¿Qué esperanzas y garantías ofrece de que en lo sucesivo las eleve á este nivel? ¿Qué porvenir arguye este pasado?

Pero spongamos que las mismas provincias atrasadas pidiesen para el poder central, para el Estado federal, mas atribuciones que las provincias activas, á fin de no quedar abandonadas á su inactividad. Es injusto que para comodidad de los inactivos y atrasados, deban atarse las manos los activos y progresivos. Mas justo es que por los primeros se den al Estado federal, central, ó como se diga, más poderes que para los segundos; al que necesite ó quiera mas ataduras, que se las pongan; al que no las necesite, es injusto ponerlas. De esta suerte, durante la casa austriaca, el rey era casi absoluto en la corona de Castilla, que aceptaba el absolutismo, sepultado en los campos de Villalar el antiguo espíritu democrático, y en la corona de Aragon, sobre todo en Cataluña, donde se hacia resistencia al absolutismo, tenia el rey muchas menos atribuciones ó poderes.

Estas ideas, este sistema, aplicados á una república democrática federal, á una confederacion republicana democrática, exigirían mas de una Constitucion federal, ó en esta una desigualdad entre las regiones, entre los Estados federados; una division de estos en dos ó tres grupos con menos poder del Estado federal ó central sobre un grupo que sobre otro. Sea; pero de dos males, el menor. Seria mas justa esta desigualdad de derechos entre los Estados federados, que sacrificar la autonomia de los mas avanzados en aras de la igualdad de derechos entre todos, y al adelantamiento forzado de los menos activos.

Aquí, hasta tal punto llegaría la opinion federalista catalana, hasta esa desigualdad de derechos entre los Estados federados, respecto al federal, si no hubiese otro medio para el progreso de las regiones mas atrasadas, que dar al Estado central ó federal poderes unitarios sobre todas ellas. Como el Pegaso de cierta poesia de Schiller, Cataluña y otras regiones no pueden ir unidas al mismo yugo ni limitadas al mismo paso lento del buey, si, como dicen los unitarios, hay otras regiones tan atrasadas é inactivas como esa pesada lentitud es á la velocidad del caballo alado.

Por esta opinion ó solucion relativa á las provincias menos activas, puede medirse la intensidad del sentimiento federalista en Cataluña; por ella colegir si los catalanes nos someteríamos á una organizacion pseudo-federal, aunque nos la recomendasen prohombres federalistas.

No hay cuestion económica que pueda sofozar en Cataluña la idea federalista. Brazos robustos y vigorosos poseemos los catalanes; activos é industriosos nos sentimos; no se auida en nuestro carácter la indolencia. Pan de la industria moderna encierran en sus entrañas nuestros montes; la agricultura puede darnos muchísimo mas de lo que nos da, y podemos obtenerlo por ella; los contratiempos no harán caer nuestros brazos, ni doblar nuestras rodillas. Las islas Filipinas y varios puertos de la América meridional y central brindánnos á remitirles productos de

nuestra industria y de nuestra agricultura. No hay cuestion económica relacionada con el unitarismo, que, por adversa solucion que tenga, pueda hacernos someter á la unidad unitaria, clásica, madrileña.

Tanto en este punto, como en la cuestion de las regiones atrasadas, suponemos lo mas estremado, para que se mida por aquí la intensidad de nuestro federalismo.

Barcelona, Mayo de 73.

J. R.

Todos los periódicos no republicanos están que trinan contra el balance de la Hacienda presentado á la nacion por el actual ministro Sr. Tutau, y hacen esfuerzos desesperados para desvirtuarlo ante la opinion pública, con lo que demuestran que sintieron la estocada, que fué bien dirigida. Sendos artículos y sueltos, en que apuran su habilidad, le dedican, y si unos sostienen el absurdo de que en un balance general solo debian compararse las partidas que anualmente deben pagarse por interés de la deuda pública, otros adoptan la táctica de apartar la atencion del fondo de la cosa, para fijarla en algunos detalles que hacen aparecer como discutibles, lo que creen que les basta para titular fantasmagoría al balance del señor Tutau.

No es nuestro objeto analizar detalladamente partida por partida del balance, pues que sabemos, y con nosotros lo sabe la nacion entera, ya que el documento á que nos referimos no hace mas que consignar oficial y exactamente lo que todos presumiamos, que en su totalidad el balance es la expresion del estado en que dejó la Hacienda pública la monarquía; y por mas que hagan los trasnochados defensores de ese sistema, que se acabó ya para España, no lograrán demostrar que no nos hallemos de hecho en plena bancarota, por mas que no nos atrevamos á confesarlo pública y oficialmente.

Por fortuna el balance de la Hacienda, que segun nuestra opinion, es el documento mas importante que la actual interinidad ha producido, el hecho mas revolucionario que ha llevado á cabo el Poder ejecutivo, se recomienda por sí mismo, y no necesita de nuestro débil apoyo. Nada importa que lo ataquen en sus detalles, nada que procuren todos los adversarios desvirtuarlo. La elocuencia de sus cifras es tal, que la nacion entera sabe á qué atenerse respecto de su Hacienda y verá con aplauso todas las medidas, por radicales y trascendentales que sean, que se necesite adoptar para ponerla á flote.

Se nos vuelve á comunicar desde Centa que el único buque correo de vela que ha quedado de los tres que hasta el año 69 y desde tiempo inmemorial hacian la travesía á Algeciras, único medio con que aquella colonia se comunicaba con la península, ha quedado inutilizado perdiendo el timon y aventando las estopas en las últimas marejadas del 3.º y 4.º cuadrante tan frecuentes y duras por las corrientes del estrecho.

La administracion militar á cuyo cargo están dichos buques, ha tenido que contratar un falucho, de malas condiciones para el pasaje y carga que aquellos conducian, ocasionándose las penalidades consiguientes y perjuicios de consideracion.

Creemos que debería pensarse seriamente en destinar á comunicar Centa con la península uno ó dos vapores, cuyo coste seria quizá inferior al de las reparaciones continuas que exigen los dos pontones, que así deben denominarse el jabeque «Urrutia» y el pallebot «San Francisco», inútiles para el servicio.

Esto exigen las necesidades de aquella plaza importante por estar enlazada con la costa de Africa, cual atalaya de nuestro porvenir, y cuyo abandono de parte de todos los gobiernos monárquicos ofrecia un vergonzoso contraste con la colonia inglesa de Gibraltar, para cuyo esplendor no omite medio el gobierno británico.

Creemos que por desgracia una vez mas se cumplirán nuestras profecías, pues que vemos que en Cataluña se va eclipsando por momentos la estrella del general Velarde, de ese general que tantas esperanzas hizo concebir á su llegada á todos aquellos que no saben aplicar su propio criterio á la apreciacion de las circunstancias, y que fué mirado como un salvador por muchos españoles, hasta por los que militan en nuestras filas.

Decimos esto, porque á pesar de los partes oficiales vemos que los carlistas, lejos de disminuir en Cataluña, se sostienen y llevan á cabo empresas arriesgadas; siguen interceptando la circulacion de trenes; fusilan á quien mejor les parece, y acaban de entrar en Mataró, poblacion importantísima, con unos 20.000 habitantes, situada en la costa y á cuatro leguas de Barcelona, con cuya ciudad la enlaza el ferro-carril, llevándose de ella como rehenes á todas las personas que para el caso escogieron.

A fuer de justos, no seremos nosotros quienes echemos toda la responsabilidad sobre el general Velarde. Hemos dicho mil veces que el ejército actual no puede ya dar de sí otra cosa que pronunciamientos y vergüenza, siendo impotente, á pesar de su número y de su organizacion, para arrojar al otro lado de la frontera unas gabilas de facciosos que el país rechaza, y los hechos vienen desgraciadamente á confirmar nuestros asertos. Hay mas todavía; si no se rompe de una vez el nudo gordiano, si no nos decidimos á acabar para siempre con esos pretorianos, que acostumbrados á dictar leyes y á poner reyes no sirven para el objeto de su institucion, los carlistas se irán de Cataluña y de las Provincias Vascongadas cuando estén cansados de recorrerlas, cuando sus jefes hayan repleto sus bolsillos, ó cuando, como en 1848, los altos jefes militares se hayan convertido en agentes mercantiles de mala ley, y hayan comprado la retirada de sus adversarios los facciosos.

Pero es el caso que el Poder ejecutivo ha perdido un tiempo precioso, y hoy es ya tarde para realizar, respecto del ejército, su mision revolucionaria. Si la hubiera llenado, mañana, al presentarse ante las Cortes les hubiera dicho: «Me encontré con un ejército de pretorianos que era impotente para el bien y poderoso para el mal, y lo desorganicé; me encontré con una disciplina bárbara, y la rompí en mil pedazos; me encontré con que el principal obstáculo que constantemente habia encontrado la libertad en España, era el ejército, y removí el obstáculo; pero como no solo debemos negar, sino afirmar; como las circunstancias actuales hacen necesaria una fuerza pública, para atender á las complicaciones exteriores é interiores que puedan sobrevenir, el ejército, forzado y mercenario, ha sido suplido con un ejército de ciudadanos: ahí teneis ochocientos mil hombres casi instruidos, que podreis movilizar cuando os parezca conveniente, y las necesidades del país lo exijan.»

Y las Cortes hubieran decretado entonces que el gobierno habia merecido bien de la patria y de la revolucion.

Si en cambio ahora las Cortes se ven superadas, como siempre, al ejército; si este halla

medio de reponerse y de influir en los destinos de la patria, ahogando la república ó impidiendo la federacion y la democracia, ¿cuán tremenda será la responsabilidad del Poder ejecutivo!

Segun leemos en los periódicos de Cataluña, los carlistas siguen el sistema de fusilamientos y asesinatos que han emprendido. Hace pocos dias el bandido Miret fusiló en Calaf á dos infelices muchachos, sin que pudiera salvarlos la intervencion á su favor de casi toda la poblacion.

Nosotros en cambio no hemos fusilado á uno solo siquiera de los que les hemos cogido con las armas en la mano; pero esta es la diferencia que va de los bandidos á las personas honradas.

Nos parece que no estaria de mas que el gobierno hiciera los trabajos preparatorios necesarios para obtener en su dia de las potencias extranjeras la estradicion de tales malhechores á fin de aplicarles el merecido castigo, y que interinamente se les formara la correspondiente causa, aunque fuese en rebeldía.

Á los que obran como Savalls y Miret y demás que infestan á Cataluña se les trata como lo que son, como bandidos y no como sublevados, pues que bandidos y no sublevados son los que cometen toda clase de delitos comunes, sin que puedan siquiera escusarlos en la necesidad ó en el ejemplo del gobierno constituido.

En otra carta que desde Ceuta nos dirigen algunos infelices de su penal, dándonos las gracias por el suelto en que hacíamos públicos algunos abusos en la enfermería del mismo cometidos, abusos de que nos añadían algunos detalles, se nos manifiesta que no solo la enfermería merece reformas serias, sino que tambien las merecen algunas otras dependencias, como por ejemplo el cuartel de talleres, donde parece que el rancho deja bastante que desear.

Comprendemos que, dado, el sistema centralizador que regia y sigue rigiendo en España, en esas comarcas como Ceuta, casi completamente abandonadas, desde donde era una empresa gigantesca la de hacer llegar la queja á los gobernantes, se crean muchos empleados altos y bajos, pequeños reyezuelos con facultades para hacer en todo su santa voluntad. Por estos motivos creemos que el Poder ejecutivo debe mirar el asunto con la predileccion que se merece y llevar remedio á todo lo que lo requiera.

El gobierno republicano ha de ser el gobierno para todos, y si alguna escepcion debiera hacer seria en favor de los mas desdichados.

Debemos aclarar la noticia dada en el número 34 de nuestro periódico acerca del abuso de autoridad cometido por el segundo comandante del pailebot «San Francisco», sargento primero de la compañía de mar de Ceuta D. Ramon Gonzalez, pues si bien es cierto que hubo de darle un empujón al marinero Uriarte por su falta de respeto, no lo es menos que por semejante exceso sufrió aquel inmediatamente un mes de prision, sin que por ello debiera juzgársele en consejo de guerra, como tampoco por las faltas análogas que anteriormente cometiera y fueron corregidas en la misma forma cuando imperaba en toda su fuerza y vigor monárquico la ordenanza militar.

El gobernador de la provincia de Guadalajara, en *Boletín extraordinario* correspondiente al dia 13 de los corrientes, anuncia haber suspendido de empleo y sueldo, y entregado á los tribunales, al administrador y al interventor de Correos de Sigüenza, y al administrador de Rentas de la misma ciudad, por estar incurso en faltas que señala la ley electoral vigente. Al mismo tiempo invita á todos los alcaldes de la provincia á que, para el dia 20, sin falta alguna, hayan remitido á aquel gobierno las actas de todos los dias de eleccion, conminándoles con la multa exigida por la ley, sin perjuicio de mandar á su costa un propio para recogerlas.

Felicitemos al Sr. Altadill por haber sido el primero que ha prescindido de toda mira de partido ante la aplicacion inflexible de la ley electoral.

Hé aquí la copia de una de las listas de electores de Madrid que se veian en los colegios. La lista copiada es la primera que nos vino á mano, y segun lo que pudimos observar, son todas por el mismo estilo:

ELECTORES.	PROFESION.
D. N. R.	Empleado.
D. J. L.	Idem.
D. R. S.	Cesante.
D. L. S.	Abogado.
D. A. M.	Propietario.
D. M. A.	Empleado.
D. L. T.	Rentista.
D. A. M.	Obrero.
D. U. R.	Cesante.
D. L. P.	Retirado.
D. M. L.	Zapatero.
D. L. P.	Militar.
D. M. P.	Idem.
D. J. R.	Empl. ado.
D. L. G.	Cesante.

Las listas electorales son, pues, una exacta fotografía de Madrid.

Aseguran varios periódicos (nosotros no nos hemos tomado el trabajo de indagarlo) que pasarán de ciento los catalanes que tomarán asiento en la Cámara Constituyente. No nos parecen muchos.

Y ¡qué lástima! decimos nosotros: unos pocos mas y el idioma catalan quedaria convertido en idioma nacional.

¡Afortunada Cataluña!

Un periódico sagastino asegura que ha recibido una carta de Bayona, «en que se dice estarse trabajando con mucho calor en verificar un acto político de trascendencia, cual es la union de las dos ramas de la casa real de España, con el objeto de derribar lo existente.»

Proyecto es ese que *El Imparcial* califica de absurdo y descabellado, á la vez que *El Gobierno*, diario conservador, asegura que la mayoría de su partido rechazará semejante solucion. Y al saber esto *El Pensamiento Español*, con la satánica humildad que revela en todos sus escritos, dice que la declaracion de los revolucionarios setembrinos es «una perogrullada» y un alarde de generosidad muy análogo al del portugués del pozo. Esa altivez del diario carcumda, y los planes de fusion borbónica, nos divierten, nos hacen reir, porque son á cual mas ridiculos.

Mucho se ha hablado de ocultacion de riqueza para los efectos del reparto de las cargas públicas, pero nadie ha concretado todavía las ocultaciones, que han de importar una cantidad fabulosa.

Para demostrar que los que tales ocultaciones ponderan no se equivocan, consignaremos que recordamos que cuando se trató de formar las listas de personas elegibles para senadores, en la provincia de Madrid figuraba como uno de ellos el poderosísimo marqués de Manzanedo, ese banquero que por sus constantes negocios con el gobierno ha logrado hacerse cien veces millonario, despues de haber llegado de América con un capital reducido, y que pagaba por contribucion territorial en dicha provincia unos NUEVE MIL DUROS.

Ahora bien; solo en la puerta del Sol posee el marqués de Manzanedo cuatro casas ó manzanas que le rentan unos 200.000 duros por lo menos, ya que la llamada de Cordero le renta 70.000 y la de la fonda de París 30.000 anuales, de manera que aun suponiendo que no posea mas fincas en esta provincia, le correrponderia pagar unos CUARENTA MIL DUROS de contribucion territorial.

Sobre estos datos que son públicos para todo el mundo, menos para ese ejército de administradores económicos, directores, investigadores, etc., etc., llamamos poderosamente la atencion del señor ministro de Hacienda.

No seria malo que sacara de los banqueros como deuda, lo que le niegan como préstamo usurario.

*La Iberia* afirma, muy acongojada y contrita, que la revolución federal del 11 de Febrero nos ha enemistado con el resto de Europa, y quizás nos lleva á la mas grande de las vergüenzas.

Terrorífica es la figura, caro colega.

En otro lugar añade que la autoridad del gobierno no es obedecida, y que los pueblos ven desconocidos sus derechos, holladas sus creencias é insultadas sus glorias.

¿Quién es capaz de digerir tantos platos en una sola comida?

Pero hablando en serio: ¿qué dirán á esto los milicianos de la plaza de Toros, que fueron desarmados, y con ellos los Sres. Serrano, Topete, Letona y tantos otros que se han escabullido para sustraerse á la autoridad del gobierno? ¿Dirán aquellos señores que este no es obedecido?

Precisamente está preso el uno y errantes otros por haberlo sido demasiado; y sino ¿qué seria del gobierno sin el apoyo de la opinion pública? ¿Hubiera podido ponerse frente á frente de los partidos coaligados?

Por otra parte, las elecciones que acaban de verificarse, ¿no dicen tampoco al colega que los pueblos, lejos de verse vejados, esperan las reformas radicales que han de transformar el país, con esa conciencia tranquila, propia sola de los pueblos libres.

Pero tiene razon el colega; varios son los pueblos de España que están oprimidos: los unos soportan con pesar la plaga asoladora del carlismo; los otros reniegan todavia de un pasado que les tenia sujetos al capricho de unos cuantos caciques, secundados por partidas de la porra y apoyados por el gobierno, y los mas deploran esa política de pandillaje que nos ha traído al borde del abismo, como se desprende, entre otros datos que podriamos aducir, del balance del señor ministro de Hacienda, balance que habrá firmado con dolor el Sr. Tutau, por que todo hombre honrado deplora las desdichas de la patria.

Esa es la triste herencia que ha tocado á la república.

¿Cuándo habrá pudor en ciertos hombres y en ciertos partidos políticos?

Por lo demás, si por vergüenza entiende el colega la república federal, prepárese para soportarla con la resignacion posible. Esta forma de gobierno será dentro de poco un hecho en España, tanto si la votan como si no la votan las Constituyentes, y ya verá entonces *La Iberia* cómo las potencias extranjeras se apresurarán á reconocerla acatando los hechos consumados.

¿Quién se atreve á contrariar los deseos de todo un pueblo, sobre todo cuando estos se espresan en la mas libre de las formas?

En su lugar correspondiente verán nuestros lectores la invitacion que la Junta organizadora del batallon de «Los hijos de la república», dirige á todos los ciudadanos de 18 á 28 años.

Creemos que nuestros jóvenes correligionarios corresponderán á la invitacion, pues que no se les ocultará que en el elemento joven, no corrompido todavia, han de cifrarse las mayores esperanzas del partido republicano federal.

En las relaciones que nosotros, como los demás periódicos hemos publicado, dando cuenta del resultado de las elecciones en todas las provincias, ha sido calificado de radical el Sr. Ochoa, candidato triunfante en el distrito de Astorga; pero hemos recibido el siguiente telegrama, que insertamos gustosísimos:

«Astorga 14.—Director ESTADO CATALAN.—Rectifíquese clasificacion radical en federal Ochoa, vencedor, á pesar esfuerzos desesperados del radical Miranda.—Gran victoria. Publíquese.—Presidente comité, Pedro Martinez.»

Queda complacido nuestro apreciable correligionario.

Comentando la noticia de una de esas victorias que cada dia obtiene el ejército sobre los carlistas, sin que jamás les haga perder un palmo de terreno, decia hace pocos dias con su rudeza provinciana un federal amigo nuestro: «Entre los carlistas y el ejército que les persigue, me da mas miedo el ejército que los carlistas; y creo que la libertad y la democracia han de temer mucho mas del primero que de los segundos.»

«Dice Vd. una barbaridad,» le objetaron.

«Demostraré que no la digo,» replicó enérgicamente. «Apuesto mi vida á que no verán Vds. jamás que los carlistas dominen en Madrid, en Barcelona, en Cádiz, ni siquiera en Tarragona ó en Logroño, y en cambio no estamos seguros de que mañana un general cualquiera no se apodere de la Puerta del Sol ó de Zaragoza ó de Valencia, y desde ella

dicte la ley á toda España con la punta de su espada.»

Y nadie pudo replicar al rudo provinciano, porque era muy verdad lo que decia.

Servirá de contestacion al suelto que nos dirige *El Correo Militar* la exposicion que haremos mañana de las bases en que deberia, en nuestro concepto, apoyarse la organizacion del ejército de ciudadanos que deseamos para la república federal española.

Al ultimarse el escrutinio de la eleccion del martes en el colegio de la Lonja de Barcelona, se intentó por un grupo de electores derribar las urnas, rasgar las listas y otros escesos. Al tener conocimiento del hecho el alcalde popular ciudadano Buxó, con la energía que le distingue, trató de oponerse á la consumacion del escándalo, recibiendo del grupo de los agradores un tremendo garrotazo que á no haber sido atenuado por su sombrero de copa hubiera podido tener fatales consecuencias. El oportuno auxilio de la guardia del gobernador y la presencia de este y de varios ciudadanos influyentes lograron apaciguar los ánimos y dominar el tumulto.

Sentimos que el único incidente electoral desagradable de la provincia haya tenido lugar en aquel distrito, y sube de punto nuestro sentimiento al ver que hay quien se atreve á faltar tan gravemente á la autoridad popular, máxime cuando esta se pone del lado de la justicia y de la moralidad.

Deseamos la pronta curacion de nuestro amigo Buxó, cuya conducta en este asunto merece nuestra leal aprobacion.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publica los siguientes decretos:

De la presidencia del Poder ejecutivo admitiendo la dimision del cargo de consejero de Estado á D. Federico Balart.

Del ministerio de Gracia y Justicia indultando de la multa impuesta por el delito de desobediencia y resistencia á la autoridad y sus agentes, á Salvador de Moya.

Otro conmutando el resto de la pena impuesta á Agustín Oárlenas, por la de destierro á 25 kilómetros del punto en que delinquiró.

Otro suprimiendo la seccion de este ministerio, denominada de Ramos especiales, encargando á negociado primero, bajo inventario, los libros, expedientes y demás papeles que pertenezcan á dicha seccion, disponiendo la entrega de las acciones del Banco de España que se hallan á disposicion del ministerio, inscritas á nombre de determinadas iglesias, capellanías, instalaciones ó corporaciones, y destinando los fondos hoy existentes en la caja de Ramos espeiales á la creacion de una *Escuela de artes y oficios*.

Del ministerio de la Guerra, nombrando oficial de la clase de primeros al coronel graduado teniente coronel de infantería D. Antonio Lozano y Ascarza.

Otro nombrando oficial de la clase de segundos al ayudante fiscal del Consejo supremo de la Guerra D. Carlos Lasheras y Boldun.

Otro nombrando oficial de la clase de segundos al comandante de infantería D. José Gomez Soto.

Del ministerio de Fomento, declarando abolido el juramento político exigido á los individuos que constituyen el profesorado público, y disponiendo sean reintegrados en todos sus títulos, honores y derechos á contar desde el 11 de Febrero de 1873 los profesores que hayan sido separados de sus cátedras por haberse negado á prestar juramento.

La *Gaceta* de hoy no contiene ningun decreto de interés general.

DESPACHOS RECIBIDOS HOY.

*Provincias Vascongadas y Navarra*.—Esta mañana ha sido sorprendida en la Venta de Azpiroz por los migueletes de Gipúzcoa la partida aduana de la faccion Lizarraga, derrotándola, haciéndola bastantes muertos, heridos y prisioneros, y cogiéndola una carga de armas.

*Cataluña*.—Una columna rompió esta mañana el fuego sobre el pueblo de Monseny, donde se hallaba Savalls y habia pernoctado con 600 hombres consiguiendo desalojarle de allí.

Van presentados á indulto en el distrito hasta hoy 1.061 carlistas; de ellos 603 con armas.

*Galicia*.—Sabariegos con dos de su partida entró en Portugal por Castro Laboreiro, hasta donde fué perseguido por la columna Uviña, de carabineros. Se confirma haber varios heridos de la batalla dada por la columna Celorio en sierra San Mamed, siéndolo de mucha gravedad Alvarez Ripoll, segundo de la faccion Sabariegos.

Varios individuos de las partidas disueltas de Galicia piden indulto.

MINISTERIO DE HACIENDA.

(Véase el número 56.)

DIRECCION DE CONTABILIDAD E INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.

Documento núm. 8.º

Nota espresiva de las Deudas del Tesoro pendientes de amortizacion en 31 de Marzo de 1873, y de la Deuda perpétua que pueden producir las que son convertibles con arreglo á las leyes.

Table with columns for 'CLASES' and 'Pesetas'. It lists 'Billetes hipotecarios del Banco de España' with details on amortization and interest, totaling 100,890,000 pesetas.

No se saca al total esta partida porque el Tesoro tiene cedidos valores equivalentes con que se atiende á su pago, los cuales tampoco se comprenden en el activo.

Table for 'Pagares del Tesoro negociados con la garantía del Banco de España'. It details the terms of the debt and its value of 43,000,000 pesetas.

No se pasa á la columna de totales la anterior partida por hallarse en el mismo caso que la anterior.

Table for 'Anticipo de la casa Pould, de París'. It lists the terms of the advance and its value of 36,050,000 pesetas.

Por las razones expuestas respecto á las anteriores partidas no se saca esta á la columna de totales.

Table for 'Anticipo de los Sres. Rostchild, de Londres y París'. It details the terms of the advance and its value of 112,500,000 pesetas.

Y por consiguiente se adeudan 101 250 000

No se saca al total esta partida porque los referidos Sres. Rostchild se reintegran anualmente con el producto de la venta de azogues de que están encargados, ingresando solamente en el Tesoro el exceso que se obtiene del producto de dicha anualidad.

Table for 'Abonares de calderilla catalana'. It lists the terms of the debt and its value of 3,261,462.36 pesetas.

Table for 'Bonos del Tesoro'. It details the terms of the debt and its value of 317,520,000 pesetas.

Table for 'Billetes equivalentes á resguardos al portador de la Caja general de Depósitos'. It lists the terms of the debt and its value of 160,000,000 pesetas.

Table for 'Depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de Propios'. It lists the terms of the debt and its value of 270,000,000 pesetas.

Total 699.781.462.36

Madrid 9 de Mayo de 1873.—El segundo jefe, tenedor de libros, José Ramon de Oya.—V.º B.º—El director general, Lafuente.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO.

Documento núm. 9.º

Estado que presenta el importe y vencimientos de la Deuda flotante del Tesoro que se hallaba en circulacion el día 31 de Marzo de 1873.

Table with columns for 'MESES' and 'Pesetas'. It lists monthly payments for the floating debt from April 1873 to March, totaling 252,494,445.55 pesetas.

Saldo á favor de los partícipes de las rentas públicas 8,923.300

En junto 261 427.745.5

Madrid 9 de Mayo de 1873.—José Manso.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 10.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 54.55. El 5 por 100 id. á 87.40. Exterior español, á 21.00. Consolidados ingleses, á 93 3/8. Bolsin exterior español viejo, á 20 5/16. El interior español, á 16 3/16. LONDRES 13.—Ha quedado interrumpida la comunicacion telegráfica con la China y la Australia por haberse roto el cable entre Peking y Madras.

SECCION DE NOTICIAS.

Cataluña.—El coronel Brabo dispersó ayer completamente la faccion Tristany, y hoy ha reconocido todo el terreno de Ardebol y Pinos. El gobernador militar de Barcelona ha recorrido hoy desde el amanecer hasta la noche los montes de Orpi en busca de la faccion Narrat, habiéndose dispersado al hallarla; quedando no obstante muerto en el campo el titulado comandante militar de aquel canton, Faustino (hijo de Capellans), habiéndose recogido varias armas buenas, un sello con la cifra E. M. G., correspondencia interceptada, así como una orden de D. Alfonso firmada por Sabater, jefe de E. M. imponiendo penas para evitar desercion, y otras correspondencias de interés.

La faccion Quico, que constaba de unos 800 hombres, se ha dispersado de resultas de un encuentro con una columna hácia Torrellas, segun lo confirma el comandante militar de Villafraña, habiendo pasado por el pueblo de San Martin varios grupos á pie y á caballo en número de 10, 15 y 20 hombres en to las direcciones. A consecuencia de creerse próxima de Gracia una partida, se han tomado las medidas necesarias.

Nueva-York 7 de Mayo.—En Luisiana ha ocurrido un conflicto en Martinsville. Los partidarios de M. Emery han rehusado pagar la contribucion al gobernador del Estado Kellogg, el cual se ha visto obligado á enviar cien policas armados con una pieza de artillería. Los rebeldes, en número de 300 y dos cañones, han hecho retirar á las fuerzas del Estado despues de causarles tres muertos y cuatro heridos.

Las tropas federales han recibido orden de auxiliar á las fuerzas del Estado en el cobro de las contribuciones. La resistencia continúa, y el populacho ha invadido las tiendas de los armeros.

Ha muerto de apoplejía el juez supremo de Chase.

China (Shangay) 7 de Mayo.—La «Gaceta de Pekin» anuncia que los imperialistas han capturado á Talifoo, la capital de Madura.

Bucharest 7 de Mayo.—Es falsa la noticia de que el príncipe Carlos piense en abdicar. El príncipe saldrá pronto á visitar la Exposicion de Viena.

Segun telegrama del gobernador de Orense, el cabecilla Sabarriegos, acosado por una columna de carabineros, ha conseguido despues de una precipitada fuga traspasar la frontera de Portugal. Ha sufrido algunas pérdidas la faccion, contándose entre los heridos el titulado jefe de Estado mayor Ripoll. Han entrado en dicha capital conducidos por fuerza de carabineros tres de los prisioneros hechos en Carraxo. El cura de dicho punto ha sido tambien prisionero, habiendo quedado enfermo en Verin.

Ayer fondeó en el puerto de Santander el vapor-correo «Guipúzcoa», conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 105 pasajeros.

Segun telegrama del gobernador de Barcelona, resulta no ser exacto el rumor acogido por algunos periódicos de haberse sublevado la columna Gironza; habiendo conseguido, por el contrario, el día 14 una victoria en San Esteban de Palau Tordera sobre la faccion Savalls, habiéndola causado ocho muertos, dos heridos y 23 prisioneros.

Segun telegrama del gobernador de Barcelona, con referencia á otro del alcalde de Mataró, á las cinco y media de la tarde de ayer llegó á dicho punto el refuerzo enviado desde la capital. Los nueve secuestrados por Savalls han sido rescatados por la columna Campos, los cuales se hallan en San Celoni, y regresarán mañana á Mataró.

Bilbao 14 de Mayo.—Ayer tarde regresó á esta villa, procedente de Durango, el general Lagunero con algunas fuerzas, trayendo tres prisioneros, uno de ellas cura.

Las demás que operan en la provincia parece se en contraban anoche en Galdacano, Zornoza, Durango, Guernica, Ceberio y Villaro.

Pasan de 5.000 los forasteros que han acudido á Madrid con motivo de la romería de San Isidro.

Ayer se habló vagamente de planes revolucionarios de la armada, llegando á indicarse el departamento del Ferrol como el primer punto en que se manifestaria el conflicto.

Creemos completamente faltos de fundamento semejantes temores.

Ayer, con motivo de la festividad del día, no se publicaron por la noche mas periódicos que la «Correspondencia» y «El Diario Español»; hoy por la mañana creemos que no se publique ninguno, ni aun «El Imparcial».

París 6 de Mayo.—En este momento acaba de completarse el pago del cuarto millar. El gobierno tiene ya reunidos en metálico y buenas letras setecientos millones de francos. Las entradas por cuenta de los em réstimos se van recibiendo á razon de 100 millones por mes; de manera que para el 1.º de Setiembre próximo se habrán recibido 400 millones, lo que hará un total de 1.100 millones.

El completo pago de la indemnizacion está enteramente asegurado sin haber causado perturbacion alguna en las bolsas europeas y sin haber tenido que recurrir al Banco de Francia.

M. Challemel-Lacour, diputado radical por el departamento de las Bocas del Ródano, ha tenido una entrevista con M. Thiers, en la que le ha asegurado que puede contar con el apoyo de M. Gambetta y sus amigos en los esfuerzos que se hagan para establecer la república de una manera definitiva. M. Challemel-Lacour aseguró al presidente de la república que la eleccion de M. Barodet no era un acto de hostilidad hácia el gobierno.

M. Buffet, el presidente de la Asamblea, comió ayer en el palacio del Elíseo.

El mandato imperativo aceptado por MM. Ranc y Guyot, candidatos radicales por Lion, les obliga á pedir la disolucion inmediata de la Asamblea.

El «Soir» anuncia esta tarde que los nuevos diputados MM. Barodet, Latrade, Lockroy, Turigny, Gagneu y Dupouy, publicarán colectivamente un manifiesto diciendo que ellos creen interpretar los deseos de sus representados prom tiendo á M. Thiers toda su cooperacion en los esfuerzos que él haga, para instituir definitivamente el gobierno de la república. En el manifiesto espresarán tambien sus deseos de concordia y conciliacion y su entera confianza en M. Thiers.

Las noticias de los distritos meridionales de Francia, prueban que el daño causado por las heladas á las viñas, se habia exagerado mucho; las pérdidas son grandes pero no tanto como se habia representado.

San Petersburgo 5 de Mayo.—Fiestas imperiales.—Esta mañana el emperador Wiliam y el emperador de Rusia han visitado la escuela imperial de equitacion; despues han tomado un lance en el palacio del gran duque Nicolás en honor del día de su consorte. La corte imperial dió una comida de familia.

Por la noche SS. MM. asistieron al teatro alemana y mas tarde honraron con su presencia un gran baile en el palacio del Czarewitch.

Habana 5 de Mayo.—A M. O'Kelly, el corresponsal de «El Herald» de Nueva-York, se le trasladó aqui para esperar el resultado de su causa.

El «Nord» de Bruselas del 7 del corriente, dice: «Nuestras noticias de San Petersburgo nos pone en posicion de contradecir el telegrama de que Khiva habia ofrecido entregarse á discrecion y sin condiciones á Rusia. Es verdad que el khan ha enviado los 27 prisioneros rusos que tenian detenidos, al mismo tiempo pidiendo que la expedicion no continuase su marcha, pero al mismo tiempo imponiendo otras condiciones inaceptables».

El comandante militar de Estella participa que el coronel Creta estaba anteanoche en Abarzuza y la faccion en los valles de Allin y del Egn. Noticias recibidas por el gobernador civil de Pamplona dicen que Lizarraga estaba en Echalar con 800 hombres mal armados; el cura Santa Cruz en Arichulegui con 300; Mizo en Relata con 200; Zalduendo en Ordax con 200; Elío en Leiza con 800, y Dorronsoro, con la diputacion, en la Plata fortificando.

Se han girado 25.000 duros á la comision española en Viena.

El Sr. Tutau proyecta una reforma en todos los efectos timbrados, de la que resultará una considerable rebaja en el timbre para los periódicos y los giros.

Entre los académicos nombrados para componer la seccion de música creada en la academia de Bellas Artes, están los Sres. Eslava, Monasterio, Arrieta, Barbieri, Saldoni, Inzenga, Romero, H. rnanando y Soriano Fuertes.

La plaza de Cádiz, con la salida del batallón de Valencia, ha quedado completamente desguarnecida de tropas.

El batallón de voluntarios republicanos del distrito del Hospicio, que manda D. Diego María Quesada, ha pedido que se le movilice.

Los directores de los periódicos de San Petersburgo fueron invitados al baile con que la nobleza moscovita obsequió en la noche del 1.º de Mayo al emperador de Alemania.

«El Mundo Ruso» asegura que ninguno de ellos asistió al sarao.

San Petersburgo 7 de Mayo.—Especiacion rusa contra Khiva.—La division de Orenburgo ha entrado en Usturt cerca Aris 100 versts (80 millas) al Sur de Namestan, el 23 de Abril; las dificultades consiguientes al deshielo de las nieves van desapareciendo.

La Imprenta de Barcelona del 14 publica lo siguiente:

«Segun parte oficial recibido anoche á las once, los carlistas habian empezado á atacar á las ocho la ciudad de Mataró por el cuartel que da á las afueras. Los voluntarios se habian defendido heroicamente, teniendo que retirarse los carlistas con algunas bajas. Por parte de los voluntarios hubo un muerto.

A las once y media de la noche los carlistas estaban cerca de Premiá. Se cree que es la partida de Savalls con unos 800 hombres que el dia anterior se hallaba en Llinás.

El general Patiño, así que recibió la noticia, dispuso que salieran algunas fuerzas.

A la una de la madrugada hemos sabido que los carlistas eran unos 600 infantes y 50 caballos, mandados por Savalls y Vila del Prat; que penetraron en Mataró apoderándose de los fondos de la administracion de rentas y llevándose presos á un número de vecinos que no se puede precisar. A la misma hora se recibió un parte del alcalde de Premiá anunciando que los carlistas amenazaban aquella poblacion.

El comandante militar de Santander participa que se han embarcado en el vapor-correo «España» un jefe, un oficial y 59 voluntarios del batallón de Ultramar, y además 160 prisioneros carlistas, quedando ocho en el hospital y dos detenidos por órden del capitán general: van escoltados por un oficial y 25 hombres del regimiento de Castilla.

El catálogo de la Exposicion de Bellas artes que se abrió en Paris el dia 5 del presente mes de Mayo, consigna 2.242 números; las obras de pintura alcanzan al número 1.491; los pintores que exponen obras son 1.064, entre ellos 139 mujeres. Los escultores y grabadores comprenden desde el número 1.492 al 1.910; los artistas de esta clase son 304 escultores, entre ellos 22 mujeres. Las obras de arquitectura comprenden desde el número 1.911 al 2.142, y los arquitectos son 41, entre ellos siete mujeres.

El Haya 7 de Mayo.—La guerra holandesa en Sumatra. En la sesion de hoy de la segunda Cámara el gobierno ha pedido un crédito de cinco millones 500.000 florines para la expedicion contra Achen.

Constantinopla 6 de Mayo.—El nuevo embajador persa, general Mohsinkhan, ha llegado aquí de Varna. Los principales miembros de la colonia Persa han salido á recibirle hasta el mar Negro.

El cólera ha aparecido en Viddin. Dicen de Constantinopla que la administracion ha comenzado á organizar medidas de precaucion; entre otras, la de sujetar á una rigurosa cuarentena á las procedencias del bajo Danubio.

Anoche se dijo que en vista de la entrada de los carlistas en Mataró, el gobierno habia pensado en el relevo del capitán general de Cataluña.

Uno de estos dias se presentaron tres facciosos en una taberna de Bureña, y despues de haber cenado, exigieron al dueño 8.000 reales. Advertido el destacamento inmediato de la guardia foral, acudió y pudo hacer prisionero á uno de aquellos que ha sido conducido á la cárcel de esta villa.

Un hijo del cabecilla Gorordo con algunos facciosos disolvieron el domingo la mesa electoral constituida en Plencia.

BOLETIN REPUBLICANO

La Junta organizadora del batallón «Los hijos de la república» invita á todos los ciudadanos de 18 á 28 años que quieran ingresar en dicho batallón para que se sirvan concurrir á la reunion que se verificará el sábado 17 del corriente á las ocho de la noche en la Plaza de la Paja número 7 fabrica de camas, donde así como en los puntos que se indican en los carteles fijados al efecto, podrán inscribirse los que lo deseen. Se ruega á los ya

alistados la puntual asistencia.—Presidente, Juan Porras.—Vicepresidente, Anselmo Hernanz.—Secretarios, Leandro Rodriguez, Federico Perez y Benavides.—Vocales, Cecilio Segador, Cándido Ceron, Cayetano Ortiz, José Arias.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ESTADO CATALAN: Con esta fecha dirigimos el siguiente comunicado á La Correspondencia de España: Señor director de La Correspondencia de España.—En el número 5641, fecha del 11 del presente, aparece un suelto con referencia al arreglo del cuerpo de Orden público, estando Vds. mal informados para esclarecer los hechos, y los que suscriben, declaran: que siendo dicha corporacion mas moral que política, los que han tenido la desgracia de ser declarados cesantes, han cumplido con su deber persiguiendo el crimen donde quiera que se albergase, á pesar, muchas veces, de la proteccion que les dispensaban los que tal vez se valieron de ellos, en ciertos momentos, para ocupar puestos de alta significacion, sufriendo los insultos que muchas veces, sin premeditacion, propina el vulgo á los hombres de nuestra clase. Dicen Vds. que los jefes tratan de establecer mayor rigidez en el servicio, y sin duda por equivocacion se han significado en los individuos de quienes jamás se ha podido dudar dejasen de cumplir con su deber, reservando colocados otros, por méritos sin duda adquiridos en otras circunstancias, pero inconvenientes para el buen servicio de la presente comision; y por último, nos reservamos el derecho pa cuando convenga, de hacer constar otros hechos siquiera en ellos se desagraden hombres que por su posicion oficial deben saber distinguir sin pasion política ni personal entre sus subordinados.

Salud, más justicia, más moralidad y más igualdad.—Madrid á 13 de Mayo de 1873.—Cesáreo Rivas.—Fernando Rodriguez.—Ramon Cozar.—Ignacio Micó.—Pablo Gonzalez.—Emilio Alvarez.—Antonio Rico.—Juan Arroyo.—José Juarez.—Siguen las firmas.

COMANDANCIA GENERAL

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA. Servicio nombrado para el 16 á las nueve de la noche en el Principal, Palacio, ministerio de Hacienda, casa de Moneda y Diputacion provincial. Batallon núm. 13. Jefe de dia, señor comandante del mismo D. Juan M. Infarret.—Capitan de estado mayor, D. Eleuterio Martinez.—El brigadier jefe de estado mayor, Carmona.—Es copia.

MINISTERIO DE HACIENDA BOLSA.

Table with financial data: Cotizacion del dia 16. Renta perpétua a 3 por 100, 17-05. Pequeños, 17-30. Renta perpétua exterior a 3 por 100, 23-60. Pequeños, 23-30. Deuda del personal, 00-00. Billetes Hipotecarios, segunda série, 101-50. Bonos del Tesoro, 61-75. Idem en cantidades pequeñas, 61-70. Resguardos al portador, de la Caja de Depósitos, 70-00. Obras públicas de 1.º de Julio de 1858 de 2.000 rs., 00-00. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 rs., 35-90. Idem id., id., de 20.000 rs., 00-00. Idem de Alar á Santander de 2.000 rs., 00-00. Acciones del Banco de España, 148-50.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 y 1/2.—F. 2º de abono.—T. 1.º impar.—Abel y Cain.—Flama. CAPELLANES.—A las 8.—Cuadros vivos.—Mas vale maña que fuerza.—El cura Santa Cruz.—Cuadros vivos.—Baile. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 221 de abono.—T. 2.º impar.—El baile de la condesa.—La casa de fieras. CIRCO.—A las 8 y 1/2.—Funcion 189 de abono.—Turno 2.º par.—La princesa Giorgio.—Pequeñas miserias. ROMEA.—A las 8.—España y Portugal.—El arcediano de San Gil.—Si yo fuera ministro.—El que rompe paga. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 52 de abono.—Turno 1.º impar.—Sueños de oro. CIRCO DE PRICE.—A las cuatro y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos. MARTIN.—A las ocho.—La hija del mar. CIRCO GALLISTICO (Recoletos 6, duplicado) —A las 12.—Grandes peleas. MADRID: 1873.—Imprenta de Julian Peña, calle del Olivar, 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

CENTRO DE CONTRATACION Calle de Raurich, 47, entresuelo. Barcelona. Este establecimiento se dedica con actividad é inteligencia al despacho de los asuntos de subastas, préstamos, compra y venta de fincas, negocios judiciales y administrativo y otros asuntos de especie análoga.

EL MUNDO CÓMICO. SEMANARIO HUMORÍSTICO, ILUSTRADO É ILUMINADO. Director artístico: J. L. Pellicer.—Director literario: M. Matoses. Se publica todos los domingos en ocho grandes páginas de papel superior y satinado con siete ó ocho caricaturas dibujadas por Urrabieta, Pellicer, Perea, Luque, Sojo Gimenez, Cubas, etcétera, etc., y artículos y poesías satíricas de Palacio, Robert, Blasco, Escrich, Lustonó, Bustillo, Segarra, Saco, Ximenez Gros, Moja, Mat ses, etc. Esta publicacion, nueva en España, solo cuesta una peseta al mes en Madrid y trece reales trimestre en provincias. Se suscribe en todas las librerías de España, donde se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en Provincias. Direccion y Administracion: Plaza de San Nicolás, 7 y 9, bajo.—Madrid.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES. CONCORDADOS Y ANOTADOS. 2.ª EICION. Doce tomos, folio, 600 rs. en rústica y 620 en pasta. Están de venta en las principales librerías y sigue abierta la suscripcion en la de su editor, San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid.

LAS PASIONES DE LA MUJER. POR D. LUIS CARRERAS. Estudio de la misma en todos los estados y condiciones de su vida. Obra ilustrada con magníficas laminas á medio real la entrega. Se suscribe en Madrid, San Mateo, 11, bajo y Fomento, 33, segundo. En provincias en casa de los señores correspondientes.

IDEA EXACTA DE LA FEDERACION. LA REPUBLICA FEDERAL ESPAÑOLA (DATOS PARA SU ORGANIZACION) POR EL DIRECTOR DE EL ESTADO CATALAN. Un tomo de 32 páginas, esmerada impresion, su precio UN REAL EN TODA ESPAÑA. Se vende en las librerías de San Martín, puerta del Sol núm. 6; de A. Duran, carrera de San Gerónimo 2; de Gaspar y Roig, calle de Izquierdo (antes del Principe) núm. 4; de Bailly-Bailliere, plaza de Topete, 8, y en las oficinas del ESTADO CATALAN, Madrid, Olivar 22, bajo; en BARCELONA, calle del Pino, 6, 1.º.—En los pedidos al por mayor se rebajará el 25 por 100.

LA REPÚBLICA. LÁMINA EN CROMO Á 16 COLORES, PERFECTA IMITACION AL OLEO. Original del aventajado artista DON RAMON PADRÓ. Y ejecutada en litografía por los eminentes dibujantes señores Calado y Sivilla. Destinada por su gran tamaño, para Diputaciones, Ayuntamientos, Juzgados, Administraciones, Escuelas, Clubs, Centros, Ateneos y particulares. Este trabajo cromó-litográfico ha sido impreso á máquina en los talleres de C. VERDAQUER Y COMPAÑIA, calle del Paseo de San Juan, núm. 134, en frente los jardines de la Puerta Nueva (Ensanche, BARCELONA), donde podrán dirigir los pedidos al por mayor y mandar recoger los que los tienen hechos. Precio: 40 reales una en toda España, franco de porte. Tomándolas al por mayor, descuentos notables. DEPOSITO EN MADRID, Biblioteca Universal, S. Mateo, 11, cuarto bajo.

EL AVERIGUADOR. Correspondencia entre curiosos, literatos, anticuarios, etc., etc., etc. BASES DE LA PUBLICACION. El Averiguador se publica en Madrid los dias 15 y último de cada mes.—Inserta gratis cuantas preguntas quieran hacer los suscritores, y las respuestas que se deseen dar, relativas á literatura, música, artes bellas, suntuarias, de reproduccion y mecánicas; historia, bibliografía, diplomática, geografía, filología, arqueología, epigrafía, paleografía, numismática, filatelia, usos y costumbres, arte militar, historia natural, economía política, administracion, comercio, industria, y á cuanto pertenece al campo de la curiosidad. Las preguntas y las respuestas dirigirán en carta al Director de El Averiguador, Atocha, 143, principal, y se publicarán inmediatamente si, á juicio del Director, se hallan dentro de los límites de este periódico. Todas habrán de mandarse firmadas, y se publicarán así, ó anónimas, segun el deseo del interesado. PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid: Un año, 9 pesetas; seis meses, 4,75; tres meses, 2,50. Provincias y Portugal. Un año, 10 pesetas; seis meses, 5,50; tres meses, 3. Extranjero: Un año, 20 francos; seis meses, 11. Ultramar: Un año, 5 pesos; seis meses, 3. El tomo terminado, doce pesetas en España y Portugal. El pago ha de ser siempre adelantado; de no hacerlo así, no se servirán los pedidos.—Se reciben anuncios á medio real línea.—Se anuncia gratis y se hará artículo bibliográfico de toda obra de la cual se remitan dos ejemplares á esta administracion. PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid.—En la Administracion, calle de Atocha, núm. 143, principal, y en las principales librerías. En Provincias Ultramar y Extranjero.—En casa de todos los correspondientes de El Museo de la Industria, ó mejor remitiendo el importe á la Administracion en sellos de correo ó libranza de fácil cobro. EN EL ANTIGUO Y ACREDITADO DESPACHO de pan de D. Francisco Garcia, calle de Cádiz núm. 14, se expende pan caliente cuatro veces al dia y para mayor comodidad de los consumidores, se lleva á domicilio. Se reciben avisos por el correo interior.